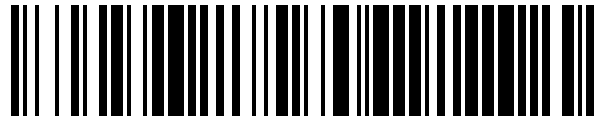


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 157 858**

21 Número de solicitud: 201600260

51 Int. Cl.:

A63B 69/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

18.04.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

01.06.2016

71 Solicitantes:

**ESCOBAR ORELLANA, Rafael (100.0%)
Cristóbal Bordiú 30 Bis
28003 Madrid ES**

72 Inventor/es:

ESCOBAR ORELLANA, Rafael

54 Título: **Dispositivo de marcado recargable para armas simuladas de combate cuerpo a cuerpo, arrojadizas y de asedio**

ES 1 157 858 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de marcado recargable para armas simuladas de combate cuerpo a cuerpo, arrojadizas y de asedio.

5

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un dispositivo de marcado recargable para armas simuladas de combate cuerpo a cuerpo, arrojadizas y de asedio que permite detectar dónde impacta el arma al entrar en contacto con el oponente.

10

El objetivo es conseguir la capacidad de recrear luchas, batallas y guerras evitando las trampas.

Permite también la posibilidad de realizar la practica deportiva de softcombat desde una perspectiva comercial como actualmente ocurre con el paintball.

15

Existe una gran variedad de armas simuladas a las que se puede aplicar este sistema: espadas, hachas, martillos, picas, mazas, ballestas, flechas, catapultas, arietes, etc. Es decir, todo tipo de armas a excepción de las armas modernas de fuego.

20

Antecedentes de la invención

En el mercado existe gran variedad de armas de combate simulado, como espadas, hachas, mazas, etc. fabricadas en gran variedad de materiales: plástico, espuma, cartón, goma, látex, etc.

25

Para que durante el juego o el entrenamiento puedan evitarse las trampas, es necesario contar con un sistema de marcado que haga visible el impacto del arma en el adversario. En este campo existen invenciones como la US2001/0051542, en la que se presenta un sistema de marcado caracterizado por un arma de contacto elástica. y una pequeña tira de material poroso adherida al filo de dicha arma. Dicha tira se impregna con de un polvo de marcado mediante un aplicador manual. Al entrar ésta en contacto con el traje del oponente, se libera el polvo de marcado dejando constancia del impacto.

30

35

Sin embargo esta solución solo permite marcar al oponente si éste es alcanzado por la tira de marcado mencionada, dejando una gran superficie del arma sin capacidad de marcado.

Otra invención en este campo es la U201500541, en la que se describe un sistema de marcado consistente en la introducción de una sustancia marcadora en la vaina de un arma hecha a base de espuma, de manera que al envainar dicha arma. ésta queda impregnada y con la capacidad de marcar al adversario al entrar en contacto con él.

40

La invención que presenta este documento, muestra otras nuevas soluciones para el marcado que complementan a la indicada en la invención U201500541.

45

Descripción de la invención

La presente invención se compone de un arma simulada 1, fabricada a base de un material elástico que reduzca la dureza del impacto contra el oponente. y al mismo

50

tiempo poroso, para que el líquido marcador contenido en el depósito interior 2 fluya hacia la superficie del arma y ésta adquiera la capacidad de marcar al adversario. Una vez agotado el líquido, podrá ser recargado por el usuario. Además, el arma cuenta con una funda 3 que aísla el filo del ambiente para evitar que la sustancia de marcado se evapore cuando no se utilice dicha arma.

Descripción de los dibujos y realización preferente de la invención

En la figura 1 se muestra una vista en perspectiva con un corte parcial de otra realización de la invención, formada por una espada 1 que contiene un depósito 2, de líquido marcador en su interior. Dicha espada está fabricada de un material poroso y elástico que permite el flujo del fluido desde el depósito 2 hasta la superficie de la espada. Por último, como añadido para mejorar la vida útil del sistema de marcado, existe una vaina 3 cuya misión es aislar el filo del arma de la intemperie para evitar que el líquido marcador se seque durante el periodo de no utilización.

La figura 1 muestra la realización preferente de la invención.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo de marcado recargable para armas simuladas de combate cuerpo a cuerpo, arrojadizas y de asedio, **caracterizado** por comprender un arma simulada en cuyo interior se encuentra un depósito, y una sustancia marcadora contenida en dicho depósito.
- 10 2. Dispositivo de marcado recargable para armas simuladas de combate cuerpo a cuerpo, arrojadizas y de asedio, según la 1ª reivindicación, **caracterizado** en que el filo del arma está fabricado a base de un material permeable y flexible como por ejemplo fibras o espumas de poros abiertos, que permite que la sustancia marcadora fluya desde el depósito, a través de dicho material hasta la superficie del arma.
- 15 3. Dispositivo de marcado recargable para armas simuladas de combate cuerpo a cuerpo, arrojadizas y de asedio, según la 2ª reivindicación, **caracterizado** en que la sustancia marcadora es un líquido pigmentado.
- 20 4. Dispositivo de marcado recargable para armas simuladas de combate cuerpo a cuerpo, arrojadizas y de asedio, según la 3ª reivindicación, **caracterizado** en que la superficie del arma se puede cubrir con una funda cuando esta no se utilice para evitar que la sustancia marcadora se evapore.

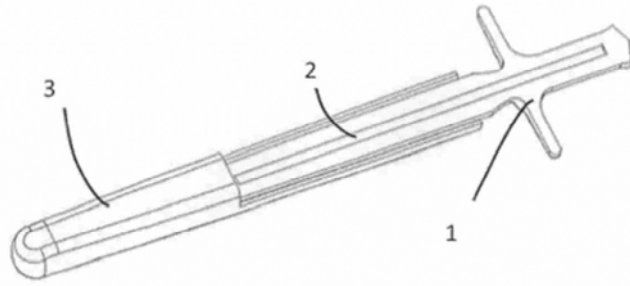


Fig.1